REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER

Chima, Santander, nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: HECTOR MANUEL BENAVIDES ORTIZ
Demandados: OMAR YESID CADENA MENESES Y OMAR CADENA ACUÑA
Radicado: 68-176-40-89-001-2021-00012-00

En vista que el Juzgado Promiscuo Municipal de Simacota – Santander obvio enviar el impedimento directamente al Tribunal Superior de San Gil, para que sea éste el que califique la legalidad del impedimento efectuado por el suscrito, y con el fin de no continuar dilatando el mismo, SE ORDENA enviar el impedimento efectuado a la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, para que sea este el que califique la legalidad del impedimento y si lo encuentra estructurado designe el Juez Ad Hoc que deba conocer el proceso.

Notifíquese y Cúmplase,

Firmado Por:

ALFREDO JAVIER PINEDO CAMPO

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CHIMA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d0e014a9d4014264d849dd999243332cb392a1d7a0b6a5028132aa4d98313db0

Documento generado en 09/07/2021 01:14:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Escaneado con CamScanner